INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de Concepción, capital del I Departamento de Concepción, a los cuatros días del mes de setiembre del año dos mil trece, siendo las 08:00 horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Concepción, hallándose presentes sus miembros CPN Adriano Daniel Arredondo Villalba Asistente Administrativo, Abg. José Álvarez Asesor Jurídico, y el Ing. Luis Adalberto Cabral Cabrera Secretario de Obras a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado por la Modalidad de Licitación por Concurso de Oferta 06/2013 – **OBRAS VARIAS EN LA CIUDAD DE CONCEPCION, CON ID N°: 262.864.**
Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas **Nº 17/2013** de fecha 20 de agosto del año dos mil trece, iniciándose el estudio pormenorizado de la misma de la siguiente manera:

La firma que presento su oferta fue:
OFERENTE:

1) "DUARTE AMARAL, FERNANDO JHONNY." – FDA INGENIERIA.

Presupuesto:

Oferente: "DUARTE AMARAL, FERNANDO JHONNY" – FDA INGENIERIA Lote 1 - Gs. 157.948.821, y para el Lote 2 – Gs. 75.986.643.

Se procede a la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación basados en la evidencia documentada, requerido en el Pliego de Bases y condiciones para esta Licitación.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	FERNANDO JONNHEY DUARTE AMARAL – FDA INGENIERIA.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	X		
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.	X		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(Oferente Individual)	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria con la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – (RUC). (Oferente Individual)	X		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.			N.A.
Fotocopia simple de la cédula tributaria con la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad			N.A.

GOBERNACION I DEPARTAMENTO · CONCEPCION ·

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			N.A.
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	X		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido a la presentación de la oferta y del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio Fiscal 2012	X		
Original o copia autenticada por escribanía del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	X		
Copias autenticadas por escribanía de Balances Generales clasificados en corrientes y no corrientes y Estado de Resultados correspondientes a los tres últimos ejercicios fiscales cerrados (2010-2011-2012) con las copias autenticadas por escribanía de los respectivos formularios de liquidación de impuesto a la Renta y completar el formulario N° 5	X		
Copias simples de facturas legales correspondientes a obras realizadas por el oferente que demuestren montos o volúmenes en promedio iguales o superiores al 15% (quince por ciento) del monto total de la oferta de los tres mejores años cerrados de los últimos diez años cerrados (2003 al 2012) y completar los formularios N° 6 y 7 respectivamente	X		
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, (firmado por el personal clave adjuntando documentos probatorios al Curriculum) propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	X		
Formulario N° 10	X		
En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario donde manifieste: a) Ser propietario de los mismos; ii) que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) que asume el compromiso solidario con el Oferente para con el Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que se a necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.			N.A.
Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa) de que la Obra se realizará en los términos establecidos en las especificaciones en caso de ser adjudicado	X		
Constancia de visita en el Lugar de la/s obra/s, emitida al oferente por la Secretaria de Obras Públicas del Gobierno Departamental de Concepción. En el caso de que el oferente no realice la visita en el sitio deberá presentar una Declaración Jurada de conocer el lugar donde se realizará/n la/s obra/s y que cuenta con la información necesaria relativa a la/s zona/s para preparar la oferta y celebrar el contrato en caso de ser adjudicado.	X		
Formulario de composición de Precios unitarios (Formulario N° 2), correspondiente al análisis de costo unitario y desglose de cada uno de los rubros de que se compone la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto de la oferta	X		
Formulario N° 3 de información sobre el oferente / Formulario N°4 de Información sobre los miembros del Consorcio	X		
Copia Autenticada por Escribanía del Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).	X		
Declaración Jurada Simple de que en caso de ser adjudicado deberá emplear el 70% (setenta por ciento) o más de mano de obra del Departamento de Concepción	X		

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

Posteriormente, se realiza el análisis de la oferta, donde se observa un error aritmético en el cálculo de la suma global de los ítems como resultado del monto total del lote 2, la oferta presentada por la Firma **"DUARTE AMARAL, FERNANDO JHONNY." - FDA INGENIERIA,** en el Ítem 3.1 de la oferta **quien presentó oferta por el monto total de Gs.** 75.986.643.- (Guaraníes Setenta y cinco millones novecientos ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y tres y debió ser de Gs.**76.167.018**.- (Guaraníes Setenta y seis millones ciento sesenta y siete mil diez y ocho). Según detalle que se presenta en los siguientes cuadro.

CUADRO DE OFERTA PRESENTADO CON ERRORES ARIMETICOS (**"DUARTE AMARAL, FERNANDO JHONNY" - FDA INGENIERIA)**

Lote 2: Reparación y Ampliación de Salón y Quincho del Club Mcal. López de Concepción

					Fecha:	
					LCO Nº: 06 /2013	
1	2	3	4	5	6	7
Ítems*	**Código de Catálogos***	Descripción*	Unidad de medida*	Cantidad*	Precio Unitario(IVA incluido)**[indicar el precio unitario por item]	Precio Total (IVA incluido)**[indicar el precio total por item]
1	72131601-002	TRABAJOS PRELIMINARES				
1.1		Limpieza y Replanteo de obra	m2	95	3.355	318.725
1.2.		Demolición de muralla existente	m2	11,7	6.830	79.911
1.3.		Demolición de pared divisoria	m2	10,5	6.830	71.715
1.4.		Demolición de pilar existente	un	3	14.400	43.200
1.5.		Desmonte de techo con recuperación de materiales para el Club	un	81,2	19.200	1.559.040
1.6		Cartel de obra 2 x 1m	un	1	904.320	904.320
2.	72131601-004	FUNDACIONES				
2.1		Cimiento de Hormigón de cascotes. Incluye excavación y carga	ml	9,2	83.875	771.650
2.2.		Cimiento de Hormigón de cascotes en guardamen de piso. Incluye excavación y carga	ml	21,5	66.900	1.438.350
2.3.		Zapata para pilares de 60x60 con parrilla de ϕ 10	m3	0,8	1.592.100	1.273.680
3	72131601-005	MAMPOSTERÍA				
3.1		Nivelación armada de ladrillo común de 0,30 m (1:2:8) con 4 ϕ 8	m2	1,85	272.600	323.935
3.2		Nivelación de ladrillo común de 0,30m (1:2:8)	m2	4,3	158.840	683.012
3.3		Mampostería de elevación con ladrillo común de 0,15m (1:2:10)	m2	53	75.579	4.005.687
3.4		Mampostería de ladrillo convocó	m2	5,6	110.105	616.588
3.5		Pilar de 35 x 35	ml	18,9	87.530	1.654.317
4	72131601-006	AISLACIÓN				
4.1		Aislación hidrófuga horizontal y vertical en muro a 3 caras con pintura asfáltica	ml	9,2	33.120	304.704

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

5	72131601-999	DINTELES				
5.1		De varillas, 2 ϕ 8	ml	25,2	26.040	656.208
6	72131601-009	CONTRAPISO				
6.1		Relleno y Compactación	m3	15,3	54.900	839.970
6.2		Contrapiso de cascotes de 10cm.	m2	80,5	37.510	3.019.555
6.3		Rampas peatonales de 1,20m de ancho, de hormigón simple de 7cm de espesor.	un	2	94.855	189.710
7	72131601-009	CARPETA				
7.1		Carpeta para Piso Cerámico	m2	6,5	25.310	164.515
8	72131601-009	PISO				
8.1		Piso de Baldosa calcárea	m2	67,8	73.880	5.009.064
8.2		Piso Cerámico en baño	m2	6,5	64.420	418.730
9	72101607-005	ZÓCALO				
9.1		Zócalo de baldosa calcárea	ml	21,8	23.240	506.632
10	72131601-008	REVOQUES				
10.1		Retoque gral de Revoque de paredes existentes	gl	1	261.080	261.080
10.2		Revoque de paredes con hidrofugo	m2	103,7	33.240	3.446.988
11	72102508-003	REVESTIDOS				
11.1		Azulejo hasta la altura 1,80 m en Baños	m2	23,8	65.700	1.563.660
11.2		Azulejo dimensiones de 0,60 de ancho en Cocina	m2	8,3	65.700	545.310
12	72131601-010	ABERTURAS				
12.1		Puerta placa 0,70 x 2,10. Incluye marco de lapacho, pintura sintética, cerraduras y herrajes.	un	2	588.000	1.176.000
13	72131601-010	ABERTURAS de vidrio templado				
13.1		Ventana de vidrio templado 6mm 40 x 60 para baño. Incluye perfilería, herrajes	un	2	168.000	336.000
14	72131601-007	TECHO				
14.1		Techo de chapa N°26 sobre estructura de madera existente	m2	159,2	145790	23.209.768
15	72131601-012	PINTURAS				
15.1		Pintura de Pared al agua	m2	210,3	21370	4.494.111
16	72131601-001	INSTALACIÓN ELÉCTRICA. Mano de Obra				
16.1		Instalación Eléctrica (incluye línea de alimentación, tablero seccional, cableado, artefactos con sus respectivas llaves, según plano	gl	1	1.353.456	1.353.456
17	72131601-011	INSTALACIÓN SANITARIA Agua Corriente				
17.1		Instalación de Agua Cte. En Baños femenino	un	1	525.281	525.281
17.2		Instalación de Agua Cte. En Baños masculino.	un	1	525.281	525.281
17.3		Instalación de Agua Cte. Pileta de Quincho	un	1	199.114	199.114
18	72102304-007	INSTALACIÓN SANITARIA Desagüe Cloacal				
18.1		Desagüe Cloacal En Baños femenino	un	1	683.798	683.798

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

18.2		Desagüe Cloacal En Baños masculino.	un	1	683.798	683.798
18.3		Desagüe Cloacal Pileta de Quincho	un	1	764.940	764.940
19	72131601-011	INSTALACIÓN SANITARIA Artefactos Sanitarios				
19.1		Artefactos En Baños femenino	un	1	982.100	982.100
19.2		Artefactos En Baños masculino.	un	1	1.116.300	1.116.300
19.3		Artefactos Pileta de Cocina de acero inoxidable	un	1	707.600	707.600
20	72131601-004	COLOCACIÓN DE HORMIGON – MESADA.				
20.1		Mesada de H° con envarillado de 8mm en ambos sentidos	gl	1	1.994.700	1.994.700
21	73121602-007	SERVICIO DE HERRERÍA - PARRILLA				
21.1		Parrilla. Dimensiones de 1m de ancho. Incluye de parrilla móvil, con varilla de 10 con regulador de hierro	gl	1	4.562.800	4.562.800
22	72131601-013	TERMINACIÓN DE OBRA				
22.1		Limpieza periódica y final de obra.	gl	1	2.001.340	2.001.340
					Precio Total**	**75.986.643**

El monto total de la oferta para el lote 1 es de Gs. 75.986.643.- (Guaraníes Setenta y cinco millones novecientos ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y tres).

CUADRO DE OFERTA CON AJUSTE POR ERRORES ARIMETICOS (**"DUARTE AMARAL, FERNANDO." - FDA INGENIERIA)**

Lote 2: Reparación y Ampliación de Salón y Quincho del Club Mcal. López de Concepción

					Fecha:	
					LCO N°: 06 /2013	
1	2	3	4	5	6	7
Ítems*	**Código de Catálogos***	Descripción*	Unidad de medida*	Cantidad*	Precio Unitario(IVA incluido)**[indicar el precio unitario por item]	Precio Total (IVA incluido)**[indicar el precio total por item]
1	72131601-002	TRABAJOS PRELIMINARES				
1.1		Limpieza y Replanteo de obra	m2	95	3.355	318.725
1.2.		Demolición de muralla existente	m2	11,7	6.830	79.911
1.3.		Demolición de pared divisoria	m2	10,5	6.830	71.715
1.4.		Demolición de pilar existente	un	3	14.400	43.200
1.5.		Desmonte de techo con recuperación de materiales para el Club	un	81,2	19.200	1.559.040
1.6		Cartel de obra 2 x 1m	un	1	904.320	904.320
2.	72131601-004	FUNDACIONES				

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

2.1		Cimiento de Hormigón de cascotes. Incluye excavación y carga	ml	9,2	83.875	771.650
2.2.		Cimiento de Hormigón de cascotes en guardamen de piso. Incluye excavación y carga	ml	21,5	66.900	1.438.350
2.3.		Zapata para pilares de 60x60 con parrilla de ϕ 10	m3	0,8	1.592.100	1.273.680
3	72131601-005	MAMPOSTERÍA				
3.1		Nivelación armada de ladrillo común de 0,30 m (1:2:8) con 4 ϕ 8	m2	1,85	272.600	504.310
3.2		Nivelación de ladrillo común de 0,30m (1:2:8)	m2	4,3	158.840	683.012
3.3		Mampostería de elevación con ladrillo común de 0,15m (1:2:10)	m2	53	75.579	4.005.687
3.4		Mampostería de ladrillo convocó	m2	5,6	110.105	616.588
3.5		Pilar de 35 x 35	ml	18,9	87.530	1.654.317
4	72131601-006	AISLACIÓN				
4.1		Aislación hidrófuga horizontal y vertical en muro a 3 caras con pintura asfáltica	ml	9,2	33.120	304.704
5	72131601-999	DINTELES				
5.1		De varillas, 2 ϕ 8	ml	25,2	26.040	656.208
6	72131601-009	CONTRAPISO				
6.1		Relleno y Compactación	m3	15,3	54.900	839.970
6.2		Contrapiso de cascotes de 10cm.	m2	80,5	37.510	3.019.555
6.3		Rampas peatonales de 1,20m de ancho, de hormigón simple de 7cm de espesor.	un	2	94.855	189.710
7	72131601-009	CARPETA				
7.1		Carpeta para Piso Cerámico	m2	6,5	25.310	164.515
8	72131601-009	PISO				
8.1		Piso de Baldosa calcárea	m2	67,8	73.880	5.009.064
8.2		Piso Cerámico en baño	m2	6,5	64.420	418.730
9	72101607-005	ZÓCALO				
9.1		Zócalo de baldosa calcárea	ml	21,8	23.240	506.632
10	72131601-008	REVOQUES				
10.1		Retoque gral de Revoque de paredes existentes	gl	1	261.080	261.080
10.2		Revoque de paredes con hidrofugo	m2	103,7	33.240	3.446.988
11	72102508-003	REVESTIDOS				
11.1		Azulejo hasta la altura 1,80 m en Baños	m2	23,8	65.700	1.563.660
11.2		Azulejo dimensiones de 0,60 de ancho en Cocina	m2	8,3	65.700	545.310
12	72131601-010	ABERTURAS				
12.1		Puerta placa 0,70 x 2,10. Incluye marco de lapacho, pintura sintética, cerraduras y herrajes.	un	2	588.000	1.176.000
13	72131601-010	ABERTURAS de vidrio templado				

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

13.1		Ventana de vidrio templado 6mm 40 x 60 para baño. Incluye perfilería, herrajes	un	2	168.000	336.000
14	72131601-007	TECHO				
14.1		Techo de chapa N°26 sobre estructura de madera existente	m2	159,2	145790	23.209.768
15	72131601-012	PINTURAS				
15.1		Pintura de Pared al agua	m2	210,3	21370	4.494.111
16	72131601-001	INSTALACIÓN ELÉCTRICA. Mano de Obra				
16.1		Instalación Eléctrica (incluye línea de alimentación, tablero seccional, cableado, artefactos con sus respectivas llaves, según plano	gl	1	1.353.456	1.353.456
17	72131601-011	INSTALACIÓN SANITARIA Agua Corriente				
17.1		Instalación de Agua Cte. En Baños femenino	un	1	525.281	525.281
17.2		Instalación de Agua Cte. En Baños masculino.	un	1	525.281	525.281
17.3		Instalación de Agua Cte. Pileta de Quincho	un	1	199.114	199.114
18	72102304-007	INSTALACIÓN SANITARIA Desagüe Cloacal				
18.1		Desagüe Cloacal En Baños femenino	un	1	683.798	683.798
18.2		Desagüe Cloacal En Baños masculino.	un	1	683.798	683.798
18.3		Desagüe Cloacal Pileta de Quincho	un	1	764.940	764.940
19	72131601-011	INSTALACIÓN SANITARIA Artefactos Sanitarios				
19.1		Artefactos En Baños femenino	un	1	982.100	982.100
19.2		Artefactos En Baños masculino.	un	1	1.116.300	1.116.300
19.3		Artefactos Pileta de Cocina de acero inoxidable	un	1	707.600	707.600
20	72131601-004	COLOCACIÓN DE HORMIGON – MESADA.				
20.1		Mesada de H° con envarillado de 8mm en ambos sentidos	gl	1	1.994.700	1.994.700
21	73121602-007	SERVICIO DE HERRERÍA - PARRILLA				
21.1		Parrilla. Dimensiones de 1m de ancho. Incluye de parrilla móvil, con varilla de 10 con regulador de hierro	gl	1	4.562.800	4.562.800
22	72131601-013	TERMINACIÓN DE OBRA				
22.1		Limpieza periódica y final de obra.	gl	1	2.001.340	2.001.340
					Precio Total**	**76.167.018**

El monto total de la oferta para el lote 2 es de Gs. **76.167.018**.- (Guaraníes Setenta y seis millones ciento sesenta y siete mil diez y ocho).

Sustentada, en el Art. 64 Inc. 04, de la Ley 2051/03, este Comité procede a ajustar por errores aritméticos la oferta en el Lote 2, presentada por la Empresa **"DUARTE AMARAL, FERNANDO JHONNY." - FDA INGENERIA, a Gs. 76.167.018.** (Guaraníes Setenta y seis millones ciento sesenta y siete mil diez y ocho).

GOBERNACION I DEPARTAMENTO • CONCEPCION •

EMPRESA	DESCRIPCION	MONTO
DUARTE AMARAL, FERNANDO JHONNY – FDA INGENERIA.	**LOTE 1: CERRAMIENTO DE GALPÓN DE MERCADO MUNICIPAL**	**157.948.821.**
	LOTE 2: REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SALÓN Y QUINCHO DEL CLUB MCAL. LÓPEZ DE CONCEPCION.	**76.167.018**

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados para el Lote 1 y Lote 2:

El Comité de Evaluación luego de analizar la oferta presentada por la Firma, **"DUARTE AMARAL, FERNANDO JHONNY." – FDA INGENIERIA,** encuentra que acredita cumplir con las documentaciones y condicionamientos básicos y sustanciales (Formulario de oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, Formulario de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 -Res. 330/07, Formulario de análisis de precio bien completado y congruente).

Seguidamente el comité de Evaluación pasa a analizar si la Firma **"DUARTE AMARAL, FERNANDO JHONNY" – FDA INGENIERIA,** cumple con los requisitos de calificación:

1. **CRITERIOS TÉCNICOS:**
   El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar los documentos que se especifican en el Anexo I, Cláusula J): 1) Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa) de que la Obra se realizará en los términos establecidos en las especificaciones en caso de ser adjudicado y 2) La Declaración Jurada de conocer el lugar donde se realizará/n la/s obra/s y que cuenta con la información necesaria relativa a la/s zona/s para preparar la oferta y celebrar el contrato en caso de ser adjudicado.

2. **CAPACIDAD LEGAL:**
   El oferente acredita no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta y garantizar que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil al completar los Formularios N° 13 y 14, además de los documentos indicados en el Anexo I, Cláusula C correspondiente.

GOBERNACION I DEPARTAMENTO · CONCEPCION ·

3. **CAPACIDAD FINANCIERA:**

El oferente acredita cumplir con este requisito mediante la presentación de Balances Generales y Estados de Resultados de los tres últimos ejercicios cerrados (2010-2011-2012) con sus respectivos formularios de liquidación de impuesto y el formulario Nº 5 al tiempo de cumplir con los siguientes índices:

a. **Coeficiente de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente

Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012)

b. **Coeficiente de Solvencia**: pasivo total / activo total

No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012)

c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años** (2010-2011-2012)**, no es negativo**

4. **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**

El Oferente acredita cumplir con este criterio según documentos probatorios que se indican en el apartado G del Anexo I, además de los Formularios N° 6 y 7 que ha completado, ha generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos diez (10) años cerrados correspondiente a los periodos 2003 al 2012, en promedio un volumen anual de facturación superior a 15% (quince por ciento) del monto total de la oferta.

5. **CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL**

El Oferente acredita cumplir con este criterio según documentos probatorios que se indican en el apartado H del Anexo I, al presentar Curriculum en el que se menciona la calificación y experiencia del personal clave, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de obra.

6. **CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS**

El oferente acredita cumplir con este criterio según documentos probatorios que e indican en el apartado H del Anexo I, al presentar el Formulario N° 10 que ha completado, declarando bajo fe de juramento que los equipos solicitado (Una Hormigonera de 300 lts. como mínimo) son propiedad del Oferente, además de encontrarse en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos en caso de ser adjudicado.

7. Criterio para Desempate: no se aplica

Por lo tanto por todo lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. CUMPLA CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.
2. TENGA LAS CALIFICACIONES Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA EJECUTAR EL CONTRATO.
3. PRESENTE EL PRECIO EVALUADO COMO EL MÁS BAJO.

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

Los miembros de éste Comité recomiendan la adjudicación al Oferente **"DUARTE AMARAL, FERNANDO JHONNY" – FDA INGENIERIA,** en el **Lote 1 – "CERRAMIENTO DE GALPON DE MERCADO MUNICIPAL",** por la suma de **Gs. 157.948.821.-** (Guaraníes Ciento cincuenta y siete millones novecientos cuarenta y ocho mil ochocientos veinte y uno) con todos los impuestos incluidos y en el Lote 2 – **"REPARACION Y AMPLIACION DE SALON Y QUINCHO DEL CLUB MCAL. LOPEZ DE CONCEPCION",** por la suma de **Gs. 76.167.018**.- (Guaraníes Setenta y seis millones ciento sesenta y siete mil diez y ocho) con todos los impuestos incluidos.

Salvo mejor parecer del Sr. Gobernador es nuestro Dictamen.

Ing. Luis Adalberto Cabral Cabral
Secretario de Obras

Lic. Adriano Daniel Arredondo V.
Asistente Administrativo

Abg. José Alvarez
Asesor Jurídico

El presente Acto es refrendado por el Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo,
Responsable Unidad Operativa de Contratación

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION

Análisis Financiero de Empresas Oferentes

Licitación por Concurso de Ofertas 06/2013 - OBRAS VARIAS EN LA CIUDAD DE CONCEPCION

ID N°: 262.864

Empresa: FERNANDO JHONNY DUARTE AMARAL			
N°	Ratios	Fórmula	Promedio
1)	**Liquidez**	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**1,218**
2)	**Endeudamiento**	Pasivo Total / Activo Total	**0,418**
3)	**Rentabilidad**	Ingreso Neto / Capital Contable	**0,296**

Ing. Luis Adalberto Cabral C.
Secretario de Obras Públicas

CPN Adriano Daniel Arredondo V.
Asistente Administrativo

Abg. José Alvarez
Asesor Jurídico

El presente informe es refrendado por el Lic. Edgar Franciso Fretes Cristaldo
Responsable de la Unidad Opertativa de Contrataciones